

CIRCULAR. No. **000137**
Tunja 09 de diciembre de 2021

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO
DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: ENTRADA EN PRODUCCIÓN DEL NUEVO MÓDULO
AUTOMATIZADO PARA LA GESTIÓN DE LAS
CESANTÍAS.

Se informa a Docentes y Directivos Docentes, que conforme a las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional y Fiduprevisora S.A., dentro del plan de Modernización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio la secretaria de Educación del Departamento de Boyacá, entrara en el proceso de radicación y trámite de Cesantías para docentes y directivos docentes oficiales, afiliados al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG en el aplicativo Humano en Línea a partir del próximo 13 de Diciembre de 2021, en tal razón se indica que a partir de la fecha podrán consultar en la pagina del Fondo del Magisterio www.fomag.gov.co el instructivo de inducción diseñado para la entrada en producción del nuevo aplicativo para la gestión de cesantías.

Para tal fin los docentes cuentan con:

Videos informativos

Guía del docente

Video tutorial 1 – Ingreso al sistema y solicitud de certificación laboral

Video tutorial 2 – Solicitud de cesantías

Video tutorial 3 – Notificación y pago

Esta información también se puede visualizar entrando a la página web del FOMAG.

Estos los podrán encontrar en el siguiente

link: <https://www.fomag.gov.co/cesantias-en-linea/>

Capacitación virtual a través del FOMAG en el siguiente link:

Los docentes que requieran capacitación lo pueden hacer a través del FOMAG con asesoría virtual:

- Días martes y jueves de 8:30 am a 10:30 a.m. y el día miércoles de 3:00 pm a 5:30 p.m.


- Para acceder a esta asesoría, los docentes se deben registrar previamente en el formulario en línea que se encuentra publicado en la página web del FOMAG: <https://www.fomag.gov.co/noticias/asesoria-virtual-solicitud-de-cesantias-en-linea/>

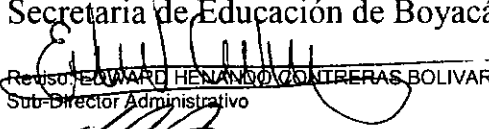
Aquí encontrarán el formulario a diligenciar y realizar la inscripción, link del formulario

es: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=uJKpT6utl0CD7yLs4zOqLVdmnjJpLDhNkaFY-gt3T0BUN1daMEhCVkiYT1kxT0RCNUxPS1hKTVBURy4u>

Finalmente para garantizar el trámite de las Solicitudes de Prestaciones referentes a Pensiones, Auxilios Funerarios, Seguros por Muerte, Indemnización Sustitutiva mesadas causadas no cobradas y Fallos Contenciosos, continuara habilitado el Numero de contacto 3134128073 al que deberán comunicarse en horario laboral para el agendamiento de Cita para la radicación que será de manera Presencial.

Atentamente,


ISABEL ALFONSO CÓMBITA
Secretaria de Educación de Boyacá


~~Revisó: EDUARDO HENANDO CONTRERAS BOLIVAR~~
Sub-Director Administrativo

Proyecto: Maíra Melo.
Lider Proceso Prestaciones Sociales del Magisterio